



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

San Martín de Porres, **10 OCT. 2019**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0542 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

- Asunto : Organización y Ejecución del IV Simulacro Nacional Escolar ante Sismo y Tsunami 2019.
- Referencia : a) Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
b) Oficio Múltiple N° 00041-2019-MINEDU/SG-ODENAGED.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, asumiendo el compromiso de promover una cultura de prevención y mejorar las capacidades de respuesta antes estos sucesos, de acuerdo al Oficio Múltiple N° 00041-2019-MINEDU/SG-ODENAGED, se ha programado el día viernes 11 de octubre el "Simulacro Nacional Escolar ante Sismo y Tsunami", en los horarios de 10:00, 15:00 y 20:00 horas, para las Instituciones Educativas de la UGEL 02.

Al término de los simulacros deberá realizar las siguientes acciones:

- Las II.EE. ingresan el reporte de Evaluación a través del portal de PERUEDUCA (www.perueduca.pe), como segunda opción a la dirección web www.odenaged.com, dentro del apartado de simulacro.
- Los reportes de evaluación y/o consultas de II.EE. deberán ser canalizados al siguiente teléfono: (01) 615-5980.
- Recordar que el registro es por código modular de cada I.E.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

ABG. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

